



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320090035300	Ejecutivo	Porvenir Sa	Dismedicas Del Caribe Ltda	22/09/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Abogada Camila Abella Para Que Demuestre La Calidad Con La Que Actúa Y Aporte La Documentación Respectiva, Conforme A Las Razones Indicadas En Precedencia. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso A Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar. Notifiquese Y Cumplase
23001310500320190013700	Ordinario	Aurelia Rosa Durango De Rosario	Administradora Colpensiones	22/09/2022	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial Consignado Por

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Colpensiones,  
N427030000851557 De  
Fecha 23 De Agosto De  
2022 Por La Suma De  
908.526 A La Parte  
Demandante, A Través De  
Su Apoderada Judicial  
Abogada Yohanny Salmý  
Hoyos Mass C.C No.  
50.906.063 Y Tp. 135.809  
Del C.S.J, -Como Pago De  
Las Costas Del Proceso  
Ordinario De La  
Referencia-, Quien Deberá  
Indicar La Forma En Que  
Será Reclamado Dicho  
Título Judicial, Conforme A  
Las Directrices Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Comunicada A Través De  
La Circular Pcsjc21-15 Del  
8 De Julio De 2021, En  
Armonía Con Lo Expuesto

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Proceso Ordinario Laboral. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor. Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320190044400	Ordinario	Carlos Maria Pacheco Bula	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/09/2022	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial Consignado Por Colpensiones, N427030000851555 De Fecha 23 De Agosto De 2022 Por La Suma De 2.000.000 A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderada Judicial

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Abogada Evelin Teresa Pacheco Furnieles C.C No. 50.912.770 Y Tp. 259.903 Del C.S.J,-Como Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario De La Referencia-, Quien Deberá Indicar La Forma En Que Será Reclamado Dicho Título Judicial, Conforme A Lasdirectrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circularpcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parteconsiderativa De Esta Decisión.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presenteproceso Contra La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Solicitud Formulada Por La Apoderada Judicial De La Partedemandante, Por Pago Total De La Obligación, Conforme Lo Expuesto En Laparte Motiva De Esta Decisión.Tercero: Hecho Lo Anterior Archívese El Expediente.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tybajusticia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor..Notifíquese Y Cúmplase

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190007000	Ordinario	Cerromatoso S.A	La Nueva Eps	22/09/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Doctor Hernan Mauricio Hueje, Apoderado Judicial De La Demandante Cerro Matoso Sa Reconocido En Auto Anterior, Para Que En El Término De Tres (3) Días Se Sirva Confirmar Los Datos Requeridos Para La Entrega De Los Títulos Judiciales Tal Como Viene Ordenado En Auto De Fecha 28 De Julio De 2022, Según Lo Indicado En Precedencia. Segundo: Obtenida La Información Anterior, Por Secretaría, Procédase A La Respectiva Entrega. Notifíquese Y Cumplase

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



23001310500320220023600	Ordinario	Claudia Ines Garcia Redondo	Red De Servicios De Cordoba S.A.	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Claudia Ines Garcia Redondo A Través De Apoderado Judicial En Contra Red De Servicios De Cordoba S.A Record S.Asegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Red De Servicios De Cordoba S.A Record S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La
-------------------------	-----------	-----------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Reynaldo Olivera Buelvas Como Apoderadojudicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requerase A La Parte Demandada Para Que Con La Contestación De La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Demanda Aporte Los Documentos Solicitados Por La Parte Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220022400	Ordinario	Domingo Patricio Ojeda Montiel	Caribemar De La Costa S.A.S E.S.P.	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Domingo Patricio Ojeda Montiel A Través De Apoderado Judicial En Contra Fiduciaria La Previsora S. A., Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S. A. E. S. P.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Foneca Y Caribe Mar De La Costa S. A.S. E. S.P. Segundo: Notifíquese la presente decisión a la parte de mandada fiduciaria La Previsora S. A., Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S. A. E. S. P. Foneca Y Caribe Mar De La Costa S. A.S. E. S.P., De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022. Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda - La Notificación Personal Se

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Requerase  
A La Parte Demandada  
Para Que Con La  
Contestación De La  
Demanda Aporte Los  
Documentos Solicitados  
Por La Parte  
Demandante.Quinto:  
Tengase Al Dr. Guillermo  
Javier Arrieta Cardozo  
Como Apoderado Judicial  
De La Parte Demandante,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					En Los Términos Y Facultades Otorgados En El Memorial Poder.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320210014700	Ordinario	Kidinson Alveiro Millan Hoyos	Empresa Aguas De Cordoba S.A. E.S..P.	22/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Que Viene Fijada Para El Día 23 De Septiembre De 2022, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Fíjese El Día 13 De Febrero De 2023, A Las 9:00 A.M., Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Audiencia De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio, Y La  
Audiencia Del Artículo 80  
Del Cptss, Las Que Se  
Realizarán De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Y Se Adoptarán  
Las Medidas Necesarias  
Para Lograr La Recepción  
De Las Pruebas  
Decretadas En Este  
Proceso. Tercero:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados, Haciéndoseles Saber Que A Través De Los Mismos Se Les Enviarán Los Datos Necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180017000	Ordinario	Milena Del Caren Mora Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
23001310500320220022900	Ordinario	Regina De Jesus Peniche Cardenas	Pensiones Y Cesantias Proteccion	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Promovida Por Regina De  
Jesús Peniche Cardenas A  
Través De Apoderado  
Judicial En Contra De  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Afp  
Protecciones S. A.,  
Porvenir S.A., Y Colfondos  
S. A.Segundo: Notifiquese  
La Presente Decisión A La  
Parte Demandada:  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Afp  
Protecciones S. A.,  
Porvenir S.A., Y Colfondos  
S. A., De Conformidad Con  
La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero: De  
Ella Córrese Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto:Tengase Al Dr. Rafael Elías Dueñas Jaller, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160007400	Ordinario	Simon Manuel Palencia Ordoñez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/09/2022	Auto Ordena - Primero: Admitase La Directa Intervencion Del Demandante En Este Asunto, Accedase A Lo Solicitado Y Tengase Por Revocado El Poder Otorgado Para Adelantar El Proceso Ordinario De La Referencia, Por Las Razones Y Con Los Fundamentos Legales Invocados En La Motiva. Segundo: En Consecuencia, Hágase Entrega Del Depósito Judicial 427030000692080 Del 17122018 Por Valor De 2.343.726 Al Demandante

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Simon Manuel Palencia Ordoñez Identificado Con Cc No. 6661940 Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Proceso.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 147 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



23001310500320150011200	Otros Asuntos	Trefilados De Colombia S.A.	Deifis Alfredo Marquez Contreras	22/09/2022	Notifiquese Y Cumplase Auto Decide - No Acceder A La Petición De Devolución De Depósito Judicial Elevada Por El Representante Legal De Trefilados De Colombia Sas, Por Notoria Improcedencia, Conforme A Los Argumentos Arriba Indicados. Notifiquese Y Cumplase
-------------------------	---------------	-----------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d1393792-da32-413f-bed4-bd14c5ea3a5a